

ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO  
H. AYUNTAMIENTO 2021-2024  
DEL MUNICIPIO DE BRISEÑAS

ACTA NÚMERO 21  
DÉCIMO CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En la Cabecera Municipal de Briseñas de Matamoros, del Municipio de Briseñas, Michoacán de Ocampo: siendo las 11:00 horas del día viernes 21 de Enero del 2022, dos mil veintidós, de conformidad con los artículos 35, 36, 37, 38, 39, 64 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, previo citatorio, se reunieron en el Recinto Oficial de la Presidencia Municipal, los Integranes del Cabildo: PRESIDENTE MUNICIPAL C. JUAN ESTEBAN AVALOS ARCEO, SINDICA MUNICIPAL C. MONSERRAT GUZMÁN VÁZQUEZ, los Regidores y Regidoras; C. JOSÉ GUADALUPE PADILLA ESPINOZA, C. IRENE GONZÁLEZ ROSAS, C. RAMÓN SÁNCHEZ MORALES, C. LILIANA AGUILERA GUZMÁN, C. ADRIANA GUADALUPE GUDIÑO BRISEÑO, C. EDUARDO JIMÉNEZ LEÓN, C. MA. GUADALUPE FARIAS BARRAGÁN, así como la LIC. AIDE IVETTE PÉREZ SALAZAR, Secretaria del H. Ayuntamiento, para llevar a cabo sesión ORDINARIA de Ayuntamiento, sometiendo a consideración del pleno el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

01. Pase de lista de asistencia y verificación de Quórum Legal. -----
02. Instalación de la Sesión. -----
03. Lectura y aprobación en su caso del acta anterior. -----
04. Propuesta y en su caso aprobación de la primera modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2022, referente a las obras con cargo al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM 2022. -----
05. Propuesta y en su caso autorización de los montos y rangos de contratación y adjudicación de Obra Pública, así como de los montos para realizar adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles en el Municipio, para el ejercicio fiscal 2022. -----
06. Asuntos Generales. -----
07. Clausura de la Sesión. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 01 DEL ORDEN DEL DÍA.** - La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Aide Ivette Pérez Salazar, procedió a pasar lista de los presentes; informando al Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, que se encuentran en el Recinto Oficial la totalidad de los Integranes del Cabildo, existiendo Quorum Legal para desarrollar la Sesión Ordinaria de Cabildo; por lo que se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento, la continuación de la sesión.--

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 02 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Verificando el Quórum Legal, el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 03 DEL ORDEN DEL DÍA.** - Lectura y aprobación en su caso del acta anterior; Se da lectura del acta anterior, por parte de la Lic. Aide Ivette Pérez Salazar, Secretaria del H. Ayuntamiento; por lo que una vez leída, fue aprobada por unanimidad de votos de los presentes, instruyéndose a la Secretaria del H. Ayuntamiento, que dicha acta sea transcrita en los libros del H. Ayuntamiento, para los efectos legales procedentes. -----

*[Handwritten signatures and names at the bottom of the page, including: J. G. Jimenez Leon, Aide Ivette Perez Salazar, Juan Esteban Avalos Arceo, and others.]*

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 04 DEL ORDEN DEL DÍA.** – Propuesta y en su caso aprobación de la primera modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2022, referente a las obras con cargo al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM 2022; Hace uso de la voz el Presidente Municipal, C. Juan Esteban Avalos Arceo, y comenta a los Integrantes del Cabildo que es necesaria la presencia del Director de Obras Públicas para el desahogo de este punto, por lo que solicita sea autorizada su intervención, siendo aprobada, ingresó al Recinto Oficial el C. Christopher Josafhat Guzmán Avalos, y en uso de la voz, realizó una detallada explicación sobre la modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2022, comentando que derivado del acuerdo que contiene las reglas de operación del Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales (FAEISPUM) para el ejercicio fiscal 2022, al Municipio de Briseñas, Michoacán, le corresponde la cantidad de \$5,528,490.00 (cinco millones, quinientos veintiocho mil, cuatrocientos noventa pesos 00/100 M.N.), por lo que expone las obras que se contemplarían, así mismo, expone a los Integrantes del Cabildo, que se requiere la autorización al Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, para celebrar los convenios que se requieran para la ejecución de dichas obras; Por lo que expuesto y ampliamente analizado el presente punto por los Integrantes del Cabildo; el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, somete a votación la primera modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2022, que contempla las obras con cargo al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM 2022, así mismo, la autorización para celebrar los respectivos convenios para dichas obras, siendo **aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el acuerdo AC042/SO14/A21/22**, en el que se **APRUEBA** la primera modificación del POA Programa Operativo Anual de Obras Públicas del año 2022, de esta Administración Municipal 2021-2024, referente a las obras con cargo al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM 2022, así mismo, **AUTORIZACIÓN** al Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, para celebrar los convenios que se requieran para la ejecución de obras con cargo al Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales FAEISPUM 2022; conforme a lo siguiente:

*María Rosa*  
*Francisco*  
*Rosales*  
*Héctor Castro*  
*Eduardo Jiménez L.*  
*José R.*  
*M. G.*

Ma. G. Irujo (R. 2022)   
 F. ROSAS   
 Eduardo Jimenez   
 Juan Carlos   
 Jose R.



**MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN**  
**DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS**  
**PROYECTOS PRESUPUESTOS Y CONTROL DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2022**

Briseñas  
**Renice por ti**

**ANEXO PROGRAMATICO DE OBRAS 2022**

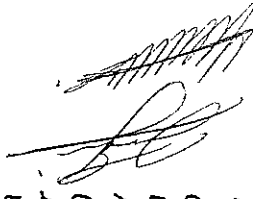
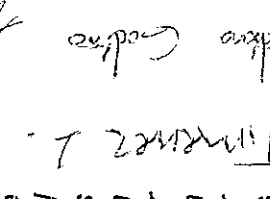
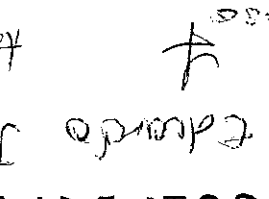
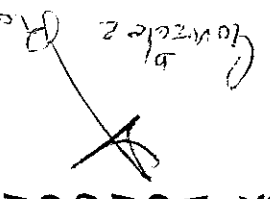
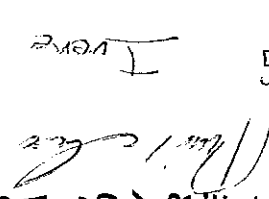
NOMBRE DEL MUNICIPIO: MUNICIPIO DE BRISEÑAS MICHOACAN							EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022							OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR			
NO.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	COG	FECHA DE PROGRAMACION	METAS	TIPO DE ADJ.	RECURSOS PROGRAMADOS										
							COSTO TOTAL	TIPO DE FONDOS							17 OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION		
11 RECURSOS FISCALES	11 APORTACION DE BENEFICIARIOS	25 FORTAMUN (FONDO IV)	25 FAISM (FONDO III)	18 FAESPUM	27 OTROS RECURSOS DE TRANSF. FED. ETIQUETADAS	METAS											
1	EL PASO	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PROLONGACION JUAREZ EN EL PASO DE HIDALGO.		15-feb-22	35 HABITANTES	DIRECTA	\$35,004.26					\$35,004.26					
2	CUMUATO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE JUAREZ DE CUMUATO ENTRE LAS CALLES GUADALUPE VICTORIA Y MORELOS SEGUNDA ETAPA		28-feb-22	1233 HABITANTES	DIRECTA	\$1,078,012.36					\$1,078,012.36					
3	IBARRA	REHABILITACION DEL CAMINO DE INGRESO A LA LOCALIDAD DE IBARRA SEGUNDA ETAPA.		03-mar-22	1789 HABITANTES	DIRECTA	\$1,324,145.54					\$1,324,145.54					
4	BRISEÑAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE MOCTEZUMA EN BRISEÑAS ENTRE LAS CALLES INSURGENTES Y ARAUCARIAS.		04-abr-22	80 HABITANTES Y 250 ALUMNOS	DIRECTA	\$25,027.89					\$25,027.89					
5	BRISEÑAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO DE LA CALLE PRIVADA RIO LERMA FRENTE A CALLE RIO DUERO		19-abr-22	112 HABITANTES	DIRECTA	\$460,000.00					\$460,000.00					
6	BRISEÑAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA PRIVADA RIO DUERO PARALELO A RIO LERMA		04-may-22	138 HABITANTES	DIRECTA	\$360,000.00					\$360,000.00					
7	BRISEÑAS	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PRIVADA RIO LERMA.		18-may-22	112 HABITANTES	DIRECTA	\$115,000.00					\$115,000.00					
8	BRISEÑAS	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE PRIVADA RIO DUERO.		06-jun-22	136 HABITANTES	DIRECTA	\$100,000.00					\$100,000.00					
9	EL PASO	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE PROLONGACION JUAREZ EN EL PASO DE HIDALGO.		05-sep-22	35 HABITANTES	DIRECTA	\$83,846.89					\$83,846.89					
10	IBARRA	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE GALEANA DE IBARRA		03-oct-22	188 HABITANTES	DIRECTA	\$1,017,530.44					\$1,017,530.44					
11	BRISEÑAS	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO EN LA CALLE ORQUIDEA DE BRISEÑAS		14-nov-22	45 HABITANTES	DIRECTA	\$480,000.00					\$480,000.00					
12	CUMUATO	CONSTRUCCION DE GLORIETA DE ACCESO AL MUNICIPIO DE BRISEÑAS EN CRUCERO DE CUMUATO		05-dic-22	11681 HABITANTES	DIRECTA	\$1,048,493.14					\$1,048,493.14					
13	BRISEÑAS	INSTALACION DE PANELES SOLARES EN POZO DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE BRISEÑAS		17-mar-22	3893 HABITANTES	DIRECTA	\$1,106,606.00					\$1,106,606.00					
14	CUMUATO	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN EL BORDO PERIMETRAL DE CUMUATO.		21-may-22	1233 HABITANTES	IV. RESTRICTADA	\$1,885,448.00					\$1,885,448.00					
15	EL PASO	REHABILITACION DE CARPETA ASFALTICA EN EL INGRESO A LA LOCALIDAD DE EL PASO SOBRE LA CALLE 16 DE AGOSTO ENTRE CARRETERA LA PIEDAD DE CABADAS-SAHUAYO Y EMILIANO ZAPATA.		05-jun-22	4105 HABITANTES	IV. RESTRICTADA	\$2,857,348.00					\$2,857,348.00					
<b>TOTAL</b>							<b>12536535.74</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,608,045.74</b>	<b>\$5,528,490.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>			

*Renice*

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 05 DEL ORDEN DEL DÍA.** – Propuesta y en su caso autorización de los montos y rangos de contratación y adjudicación de Obra Pública, así como de los montos para realizar adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles en el Municipio, para el ejercicio fiscal 2022; Hace uso de la voz el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, y solicita a los Integrantes del Cabildo, continúe en este Recinto Oficial, el Director de Obras Públicas para el desahogo de este punto, siendo aprobada dicha petición, hace uso de la voz el C. Cristopher Josafhat Guzmán Avalos y realiza la presentación de los de los montos y rangos de contratación y adjudicación de Obra Pública, así como de los montos para realizar adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles en el Municipio, para el ejercicio fiscal 2022, comentado que son los siguientes: de \$1.00 (un peso 00/100 M.N.) a \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.), se otorgue por **Asignación Directa; de \$1,500,001.00 (un millón quinientos mil, un peso 00/100 M.N.) a \$4,000,000.00 (cuatro millones 00/100 M.N.) por Invitación Restringida; y \$4,000,001.00 (cuatro millones un peso 00/100 M.N.) en adelante por Licitación Pública, aclarando que estos montos no incluyen el impuesto al valor agregado (I.V.A), esto será tratándose de obra pública; en la cuestión de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de bienes muebles e inmuebles, será de \$1.00 (un peso 00/100 m.n.) a \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.) asignación directa, de \$500,001.00 (quinientos mil, un peso 00/100 M.N.) a \$900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.) por invitación restringida y \$900,001.00 (novecientos mil un peso 00/100 M.N.) en adelante por licitación pública, aclarando que todos los montos de este punto no incluyen impuestos al valor agregado (I.V.A); Expuesto el presente punto y analizado por los Integrantes del Cabildo, el Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, lo somete a votación, siendo **aprobado por unanimidad de votos del H. Cabildo, se emite el acuerdo AC043/SO14/A21/22** en el que se **APRUEBAN y AUTORIZAN** los montos y rangos de contratación y adjudicación de Obra Pública, así como de los montos para realizar adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles en el Municipio, para el ejercicio fiscal 2022, conforme a lo siguiente: **\$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A \$1,500,000.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SE OTORGUE POR ASIGNACIÓN DIRECTA; DE \$1,500,001.00 (UN MILLÓN QUINIENTOS MIL, UN PESOS 00/100 M.N.) A \$4,000,000.00 (CUATRO MILLONES 00/100 M.N.) POR INVITACIÓN RESTRINGIDA; Y \$4,000,001.00 (CUATRO MILLONES UN PESO 00/100 M.N.) EN ADELANTE POR LICITACIÓN PÚBLICA, ACLARANDO QUE ESTOS MONTOS NO INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A), ESTO SERÁ TRATÁNDOSE DE OBRA PÚBLICA; EN LA CUESTIÓN DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, SERÁ DE \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.) A \$500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) ASIGNACIÓN DIRECTA, DE \$500,001.00 (QUINIENTOS MIL, UN PESOS 00/100 M.N.) A \$900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) POR INVITACIÓN RESTRINGIDA Y \$900,001.00 (NOVECIENTOS MIL UN PESOS 00/100 M.N.) EN ADELANTE POR LICITACIÓN PÚBLICA, ACLARANDO QUE TODOS LOS MONTOS DE ESTE PUNTO NO INCLUYEN IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO (I.V.A).****

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 06 DEL ORDEN DEL DÍA.**– Asuntos Generales; Sin asuntos generales a tratar en la presente sesión. -----

**REFERENTE AL PUNTO NÚMERO 07 DEL ORDEN DEL DÍA.** – Clausura de la Sesión; El C. Presidente Municipal C. Juan Esteban Avalos Arceo, señala; no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente Sesión Ordinaria, siendo las 11:50 horas, del viernes 21 de Enero del 2022, dos mil veintidós. Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los integrantes

Edardo Jimenez L.   
Roberto Gonzalez   
Tere   
M. G.   
Jose 

del Ayuntamiento que en ella intervinieron, en mi carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, LIC. AIDE IVETTE PÉREZ SALAZAR DOY FE.



*[Handwritten signature]*

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

C. JUAN ESTEBAN AVALOS AYUNTAMIENTO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
2021 - 2024



*[Handwritten signature]*

C. MONSERRAT GUZMAN VÁZQUEZ  
SINDICA MUNICIPAL

**REGIDORES Y REGIDORAS**

*[Handwritten signature]*

C. JOSÉ GUADALUPE PADILLA ESPINOZA

*[Handwritten signature]*

C. IRENE GONZÁLEZ ROSAS

*[Handwritten signature]*

C. RAMÓN SÁNCHEZ MORALES

*[Handwritten signature]*

C. LILIANA AGUILERA GUZMÁN

*[Handwritten signature]*

C. ADRIANA GUADALUPE GUDIÑO BRISEÑO

*[Handwritten signature]*

C. EDUARDO JIMÉNEZ LEÓN

*[Handwritten signature]*  
C. MA. GUADALUPE FARIAS BARRAGÁN



*[Handwritten signature]*

LIC. AIDE IVETTE PÉREZ SALAZAR  
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
DOY FE